

ENTREVISTA

Dra. María Flórez-Estrada Pimentel

Doctora en Estudios de la
Sociedad y de la Cultura, docente
universitaria, socióloga
y comunicadora

Giorgos Katsavavakis
gkatsavavakis@uned.ac.cr
Editor Revista Espiga

En el año que Costa Rica llega al bicentenario de su independencia, los efectos en la economía nacional se han visto agravados por la pandemia ocasionada por la COVID-19, que para este mes de junio cumple 15 meses de haber sido declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud. Algunas voces afirman que el mundo vive una *sindemia*, es decir, dos o más epidemias que comparten factores sociales. Según el reciente estudio, «COVID-19: *sindemia* más que pandemia. Factores socioculturales y económicos detrás de la crisis sanitaria», del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), de la UNED, es necesario atender la crisis sanitaria contemplando los problemas socioculturales y económicos que la agravan.

El país enfrenta retos mayúsculos a nivel de gobierno central y de los gobiernos locales, así como la sociedad en general. Las decisiones que se tomen pueden favorecer o agravar la crisis económica actual, una de las más complejas de las últimas décadas. Otra circunstancia que se une a esta coyuntura es que los próximos siete meses son preelectorales, con miras a los comicios del primer domingo de febrero de 2022.

En este contexto, esta entrega¹ de **Perspectivas en profundidad** se invita a conversar a la socióloga y comunicadora María Flórez-Estrada Pimentel. Ella es doctora en Estudios de la Sociedad y de la Cultura por la Universidad de Costa Rica y doctoranda en Filosofía. Se

desempeña como docente en la Escuela de Filosofía y en el Posgrado en Estudios de la Mujer; es investigadora en el Centro de Investigaciones en Identidad y Cultura Latinoamericana de la Universidad de Costa Rica y es periodista del *Semanario Universidad*, de la UCR. Entre sus obras, ha publicado los libros: *Economía del Género. El valor simbólico y económico de las mujeres* (2007), *De ama de casa a mulier economicus. Sexo, género, subjetividad y economía en Costa Rica contemporánea* (2011), *La notable maternidad de Luis Gerardo Mairena. Crisis y transformación de los lazos sociales en Costa Rica* (2017) y *La política sexual de la reforma social costarricense. Una disputa olvidada* (2020). También es coautora en: *Miradas plurales alrededor de la crisis económica mundial* (2012) y *Nosotras hacemos la (otra) economía. Aportes a los debates feministas sobre la economía* (2009). Además, ha publicado diversos ensayos académicos sobre problemas culturales.

En su libro, *La notable maternidad de Luis Gerardo Mairena. Crisis y transformación de los lazos sociales en Costa Rica*, usted explica el caso de un niño cuya custodia le fue otorgada, por parte del Estado costarricense, a una madre transgénero. ¿Este caso es una excepción o el país se encamina hacia un reconocimiento general en el otorgamiento de derechos humanos para todas las personas?

El caso de Mairena y del niño M –quien hoy ya es un adulto joven– no creo que sea una excepción, sino, más bien, un precedente, pues sentó jurisprudencia, al ser la primera maternidad *trans* reconocida por el Estado.

Quisiera pensar que el país se encamina hacia un reconocimiento general de los derechos humanos de todas las personas, como usted plantea, pero creo que esto es y será siempre incierto, pues, incluso el futuro de los derechos humanos individuales, alcanzados en la Modernidad, depende de que las generaciones presentes y futuras los protejan e impulsen, dado que también hay fuerzas que buscan revertirlos con el fin de restaurar el modelo comunitarista-patriarcal de organizar la sociedad.

El futuro siempre dependerá de nuestro deseo y convicción de luchar por concretar una sociedad más libre y respetuosa, pues la historia la hacemos todos los días, la historia no tiene una finalidad ni un fin en términos teleológicos.

Por otro lado, en el mismo texto se pone en evidencia la persistencia de los discursos patriarcales en torno al cuerpo y a la sexualidad, en relación con la economía y la cultura. También, se refleja este sistema patriarcal en las instituciones jurídicas. ¿Existen tendencias contradictorias que se debaten en Costa Rica en torno de las concepciones de la maternidad y la diversidad sexual?

Definitivamente. Ya en mis investigaciones anteriores –por ejemplo, en mi libro *De ama de casa a mulier economica. Sexo, género, subjetividad y economía en Costa Rica contemporánea*–, encontré esta dualidad básica que da forma y contenido al Estado Social Confesional Católico, cuya Constitución Política es una mala mezcla de pensamientos tan antagónicos como el liberal y el de los comunitarismos católico y comunista. También, la investigación cuyos resultados se concretan en mi último libro, que ya mencioné, me permitieron detallar y comprender mejor cómo se dio este proceso y en qué consiste cada uno de aquellos discursos.

Esas racionalizaciones pretenden organizar la sociedad en términos de lo que puede llamarse, como señaló hace tiempo Gayle Rubin, una economía política sexual, a partir de concepciones originalmente patriarcales. Pero lo interesante del liberalismo es que, para no contradecirse, y puesto que entiende que las mujeres también son seres humanos, tuvo que aceptar, al menos en el papel, que ellas tienen los mismos derechos individuales que los hombres.

El pensamiento liberal, por esto mismo, está en mejores condiciones de reconocer la diversidad de los deseos e identidades humanas, que los pensamientos de tipo religioso, incluido el comunista. La clave aquí es comprender que los pensamientos religiosos –a diferencia del pensamiento liberal– colocan a la comunidad por encima de las personas individuales. Por eso también son la principal amenaza para los derechos de las mujeres y, en general, de la diversidad humana. Porque al colocar a la comunidad como el valor central (sea en la forma de la familia, el partido, la iglesia, la patria o el Estado), así pueden demandar, entre otros, de las mujeres, maternidades obligadas y de todas las personas, la heterosexualidad obligatoria y celebrar ambas como virtudes, como deberes o servicios para con la comunidad.

Se trata de una visión contradictoria de lo que realmente es el «bien común», pues este, por definición, no puede pisotear la autonomía de decisión sobre sí misma de ninguna de las personas que lo componen.

En su trabajo del 2007, *Economía del género: El valor simbólico y económico de las mujeres*, usted realiza varios planteamientos centrales; por ejemplo, que el género abarata la fuerza de trabajo, tanto en el ámbito internacional como aquí en Costa Rica; que el crecimiento de la informalidad y del sector servicios tiene vinculación con la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral; pero, también, que las brechas de género en el empleo y el trabajo continúan siendo anchas, tanto en términos de remuneración como de participación. ¿Cuál es la situación de las mujeres en Costa Rica en términos laborales, 15 años después? ¿Se mantienen las tendencias? ¿Cuáles son los principales cambios en la situación de las mujeres a la fecha, en relación con el empleo y el trabajo?

Precisamente, el pacto que fundó el Estado Social Confesional Católico, que estudio en mi último libro, fue un pacto patriarcal cuyo mínimo común denominador fue devolver a las mujeres al ámbito de la domesticidad para así restaurar la masculinidad y el poder vulnerado de los hombres, principalmente de los sectores populares, dado que el desarrollo del capitalismo y de la Modernidad estimularon su ingreso cada vez más masivo al mercado laboral y posibilitaron la ampliación de sus imaginarios.

Ese pacto reforzó la división sexual del trabajo, según la cual el proveedor del hogar debía ser solo el hombre –como establecía el Código de Familia hasta la reforma de 2019– y las mujeres debían aprender a ser madres modernas, amas de casa al cuidado de la descendencia y del esposo, a tiempo completo.

Aunque con algunos matices, hoy, las desigualdades y discriminaciones por sexo que existen en el mercado de trabajo, fundadas por ese diseño patriarcal, hacen que las mujeres enfrenten una peor situación, con mayores tasas de desempleo, subempleo y brechas salariales con respecto a los hombres, a pesar de que las mujeres estudian más años que ellos como parte de sus estrategias para mejorar su desnivel de partida en la competencia por el trabajo.

Esta situación de las mujeres se ha agravado con los efectos recesivos de la pandemia de COVID-19 y las medidas sanitarias de confinamiento. Mientras no se cambie la división sexual del trabajo, la tendencia será la misma.

Tras casi 15 años de vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos de América ¿Qué balance hace usted?

Mi apreciación general es que no ha sido lo nocivo que muchas personas podíamos imaginar en ese momento, particularmente en la UCR. Por ejemplo, se abrió el mercado de las telecomunicaciones y esto tuvo un efecto muy positivo para toda la sociedad, empezando por las personas de menores ingresos; pues, a partir de ese momento, muchas más tienen acceso al menos a una comunicación telefónica e internet básicos. Recordemos cuando había que hacer

fila en el ICE para obtener un celular, porque no había competencia, es decir, otras alternativas. Y, por otro lado, allí sigue el ICE, siendo público y todavía el proveedor dominante.

Sin duda alguna, también debe reconocerse que la diversificación de las exportaciones y los puestos de trabajo formales y bien pagados que aporta la Inversión Extranjera Directa, en los regímenes especiales, se encuentran entre los factores más dinámicos y socialmente útiles, incluso durante los peores momentos de la crisis de la pandemia, como el que atravesamos ahora.

Creo que los problemas económicos y sociales estructurales de Costa Rica están muy bien identificados y diagnosticados y no son causados, precisamente, por el comercio ni por la globalización. Sin duda que cada país debe velar por sus intereses comerciales, por eso, estos intereses han de entenderse como los que favorezcan más a la gente, no únicamente a ciertos grupos. Como todo en la sociedad, lograr esto es resultado de negociaciones complejas. Pero es necesario tener una actitud abierta y tener esta actitud no implica renunciar a usar los mecanismos reguladores de las malas prácticas comerciales, que están ampliamente reconocidos. Necesitamos más pensamiento reflexivo y complejo, tener menos prejuicios para encontrar soluciones creativas que mejoren las oportunidades de trabajo en el país, que es lo que más necesita la población.

Algunos sectores han posicionado un discurso en contra del Estado y se insiste en su reforma, pero poco se habla de la reforma del mercado en Costa Rica. En una eventual reforma del mercado, se pueden mencionar temas que requieren discusión y legislación, tales como el alto precio de las medicinas, los límites a la banca y al sistema financiero, a los duopolios privados como el del cemento o a una verdadera sindicalización en el sector privado que evite, por ejemplo, los abusos evidenciados durante la pandemia en el sector agroindustrial, como el piñero. ¿Cuál es su análisis al respecto?

La principal reforma del mercado que está pendiente es aquella que erradique la división sexual del trabajo y sus diversos efectos nocivos, de modo que se haga justicia a la mitad de la población, que son las mujeres. Efectivamente, los temas que usted menciona también deben ser abordados. No solo hay un mercado cautivo de los medicamentos, que encarece los precios y favorece a las empresas intermediarias; existen otros, como el del arroz, que también deberían ser reorganizados pensando en bajar los precios para las personas, en vez de proteger a un reducido grupo de procesadores industriales. Pero resulta que, si eres «de izquierda», solo pides bajar los precios de los medicamentos, pues, de un modo demasiado simple puedes pensar que «el sombrerito» es tu presunto aliado y no ves que mantener el *statu quo* de los intermediarios del arroz implica mayores precios de un bien tan necesario para la alimentación de los sectores populares.

Hay muchas contradicciones, ignorancia y «discursos hechos» –que son mecánicamente repetidos– en la política nacional. En general, todavía prevalece un modo polarizado, entre derecha e izquierda, entre lo público y lo privado, de ver la política, que solo está produciendo retraso y pobreza. No se presta atención a lo verdaderamente importante, la cuarta revolución tecnológica está transformando el mercado mundial y el país ha de ponerse rápidamente al día si no quiere maximizar la pobreza y el alto desempleo, como lo viene haciendo. Estamos hablando del futuro de millones de jóvenes.

Por ejemplo, es previsible que, por el desarrollo de las nuevas tecnologías, en el futuro, la electricidad ecológicamente sustentable será producida por las propias unidades individuales, como las casas, las empresas, los emprendimientos. Entonces, es una estupidez oponerse a reformar el modelo eléctrico actual con los mismos discursos que se desarrollaron cuando la electricidad solo podía generarse mediante grandes inversiones en infraestructura y monopolios privados o públicos, etc.

Se hace un enorme daño cuando se fomentan los discursos dicotómicos que perfilan un «nosotros» versus «los otros», que son «nuestros enemigos». Se trata de discursos violentos, ficciones de pelea y muerte, pero que no corresponden a la realidad. Por ejemplo, el sector privado genera el 82,7 % del empleo total y el sector público solo el 17,3 %. Y aquellas ficciones mortíferas representan al sector privado como el «enemigo» de la nación, como si toda persona empresaria fuera solamente un bribón explotador y como si todas las personas que trabajan en el sector público lo hicieran desinteresadamente y por el bien común. Ambos sectores deben trabajar de la mano, en función de crear más oportunidades de empleos y de bienestar. El sector público no debe existir en función de sí mismo, sino para potenciar las iniciativas que propicien ese mayor bienestar.

El Estado también debe ser revisado y cambiado en este sentido. Y esto no quiere decir que haya que priorizar lo económico sobre los derechos de las personas, en absoluto; esa es otra dicotomía falaz. Pero los prejuicios y los discursos hechos son el principal obstáculo en nuestra sociedad. El Estado debe ser siempre fuerte y útil para proteger e impulsar el bienestar de las personas frente a los comportamientos humanos que, en cualquier sistema de organización social, pueden querer abusar de las personas para su propio beneficio. Por eso mismo es necesario revisarlo y modernizarlo, ajustarlo cuantas veces sea necesario. Por ejemplo, se invierte un alto porcentaje del PIB en el sector social con el fin de erradicar la pobreza, pero lo que esta burocracia hace desde hace varias décadas está demostrado, por las cifras, que no sirve para reducir o eliminar la pobreza, la cual se mantiene alrededor de un persistente 21 %. ¿Cuánto de esa enorme cantidad de dinero destinado a erradicar la pobreza, que es proporcionado por toda la sociedad, se va en pagar a la amplia burocracia que vive a partir de atender el problema de la pobreza? ¿No es hora de encontrar otras formas de encarar este serio problema?

En la corriente legislativa está en discusión el proyecto Marco de Ley del Empleo Público. ¿Cuál es la posición política de la actual administración sobre el empleo público? En su criterio ¿Se ha construido una imagen de «enemigo público» en torno al funcionario público y cómo se sustenta esa construcción?

No creo que se ha construido una imagen de las personas que trabajan en el sector público como «enemigas de la sociedad». Creo que, al transparentarse los pluses y demás beneficios y métodos de cálculo heterogéneos con que se han incrementado anualmente los salarios públicos muy por encima de la inflación y de la productividad, la sociedad está más informada sobre la existencia de esos abusos, que son innegables. Y creo que en un momento de crisis en las finanzas públicas y de verdadero peligro de que el Estado no pueda pagar sus cuentas ni financiar los programas sociales, hay menos tolerancia para esos abusos.

Yo estoy de acuerdo con que debe ordenarse el empleo público, como parte de esa reforma del Estado que permita hacerlo más eficaz y beneficioso para el conjunto de la sociedad. Después de todo, los salarios públicos se financian con los impuestos directos e indirectos que pagan todas las personas, incluidas las más pobres, así como las empresas privadas. El hecho de que la elusión y la evasión fiscal se den en todos los niveles de la sociedad, no puede servir de justificación para mantener un orden de cosas que cada vez causa más daño social.

Tengo la esperanza de que el proyecto de ley de empleo público que se discute en la Asamblea sea capaz de encontrar el modo de evitar una contradicción entre la autonomía constitucional de las universidades públicas y el límite natural al gasto de las instituciones que imponen las finanzas del sector público; esto porque no se le puede pedir al país que, en nombre de una mal entendida autonomía, las universidades puedan gastar el dinero que se les da de un modo que supere lo que las finanzas públicas pueden soportar. Es claro que la Constitución no pretendió esto. Creo que la autonomía tiene que ver con otras cosas mucho más importantes, como la producción de conocimiento libre de la interferencia del

poder político. Y esto no niega el hecho de que las fuerzas políticas que, como dije, buscan restaurar el orden pre-liberal, sí quisieran interferir en la libertad de cátedra. Las vemos tratar de aprovechar cualquier oportunidad para avanzar su agenda, por eso negociaron introducir en esa ley una referencia a la «objeción de conciencia» para que las personas trabajadoras públicas puedan optar por no asistir a capacitaciones para desempeñar mejor sus funciones de protección y servicio, por ejemplo, aprendiendo sobre cómo impedir la discriminación sexual o la violencia de género. Pero, una vez que el proyecto haya sido votado en la Asamblea en el primer debate, deberá pasar por el examen de la Sala Constitucional, la cual indicará, tanto si se ha logrado reglamentar el empleo público sin dañar la autonomía universitaria, cuanto si tiene cabida utilizar la «objeción de conciencia» en el marco de los deberes de la función pública o si el texto todavía deberá modificarse, antes del segundo debate, que es el definitivo.

¿Requiere Costa Rica un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional?

Precisamente, los déficits fiscales crónicos obligan al Estado a endeudarse constantemente para obtener los ingresos suficientes para pagar la deuda, los gastos corrientes, la planilla pública y para financiar los programas sociales. Pero el país está llegando al límite en esta situación y quienes pueden prestarle dinero lo saben, por eso se lo cobran caro mediante las tasas de interés y los rendimientos de los bonos de la deuda pública. El préstamo del FMI sería un gran alivio con el doble beneficio de que es un préstamo a un interés muy bajo y en condiciones no onerosas y a la vez envía una señal de confianza en Costa Rica para quienes invierten y hacen negocios con el país y en él, por tanto activan la economía y el empleo. Costa Rica sí requiere de este préstamo. Pero, igualmente, será solo un parche más si no se hacen los cambios necesarios para que no se siga reproduciendo la situación anterior.

La administración Alvarado Quesada está en su tercer año de gobierno. ¿Qué balance hace usted del segundo mandato del PAC? ¿Sobrevivirá el PAC, como organización política, después de estos dos años de mandato?

Pienso que la administración Alvarado ha hecho un trabajo esforzado en muchos frentes, en circunstancias muy adversas, incluida la pandemia de COVID-19, la cual abordó de un modo bien organizado, a pesar de todos los problemas. Carlos Alvarado demostró mucha valentía, porque se está atreviendo a plantear cambios necesarios para que haya más oportunidades de trabajo y mayor inclusión social y cultural en los territorios más abandonados; pero son cambios incomprendidos por las personas que piensan de un modo polarizado.

Sí creo que el PAC puede sobrevivir e incluso –dependiendo del panorama de la oferta electoral–, volver a ganar la Presidencia. Pero, lo más relevante es que ese partido nació de una confluencia de disidencias de los partidos tradicionales, tanto del Partido Liberación Nacional como de la Unidad Social Cristiana, más personas de izquierda e independientes, que buscaban cambiar la política y mejorar el país sin caer en las viejas prácticas de feudos, caudillos, clientelismo y corrupción y sin dar un salto a alguna aventura populista del signo que sea. Creo que esa aspiración sigue viva y que ese espacio político lo pueden representar distintas alternativas, incluida una alianza o una coalición.

Por la época histórica de transición que estamos viviendo, pienso que es muy pertinente mantener la idea –negociadora y conjuntadora de fuerzas– de un «gobierno de unidad nacional», no en un sentido ideológico, sino en el sentido de que los partidos han de ponerse de acuerdo en los cambios que deben hacerse para que el país no se quede rezagado en cuanto al bienestar. La polaridad «derecha» e «izquierda» ha perdido sentido histórico y lo seguirá perdiendo. Estoy segura de que la gran mayoría de las personas en Costa Rica no vota por una ideología política, sino por la convicción –equivocada o

no- de que el nuevo gobierno que escogieron mejore las condiciones para que haya más empleo, más riqueza que distribuir de un modo justo y mayor bienestar. Por eso estoy segura de que la candidatura más «presidenciable» será la de la persona que muestre liderazgo, responsabilidad y madurez para encabezar este proyecto necesario, más allá del partido del cual provenga esta persona.

A menos de un año de las elecciones presidenciales y legislativas de 2022 ¿Cómo vislumbra esta contienda?

Pienso que será un panorama complicado, parecido al de la elección anterior. Aquí lo que me resulta más cierto es que la mayoría de la población costarricense que vota, siempre tiende a buscar el «centro», la estabilidad, porque a diferencia de otros países de nuestro continente, a pesar de todas las dificultades y problemas que existen, está consciente de que tiene mucho que perder con los extremos.

¹Las respuestas fueron dadas en mayo; el artículo se publica en junio debido al proceso editorial. El comité editorial colaboró con la formulación de las preguntas.

Revisión filológica: José Pablo Mora Ortega • **Diagramación:** Milagro Trejos Cañas